



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 21 OCT 2019

RESOLUCIÓN N° 329

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9941/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Irma Lidia Silva, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la actividad **“Psicodiagnóstico y Patologías de contornos difusos”**, a realizarse el día 26 de Octubre de 2019, en el Salón de Conferencia del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta (CPPS) – Alsina N°1023, Salta, Capital; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la acción serán Licenciados, Profesionales de la carrera de Psicología y Estudiantes avanzados de ambas carreras;

Que la acción se realizará el 26 de Octubre de 2019, con una carga horaria de 19 horas reloj, equivalente a 25 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo la expositora la Dra. María Gabriela Costanza;

Que los objetivos generales son:

.- Facilitar el proceso de actualización y formación continua del/la psicólogo/a a través de una capacitación orientada a la profundización de los principales instrumentos de evaluación.

.- Desarrollar competencias para el abordaje de la integración diagnóstica en los diferentes campos de aplicación de las técnicas de Evaluación Psicológica.





RESOLUCIÓN N° 329

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9941/19

- Proporcionar actualización sobre los últimos desarrollos teóricos y técnicas de la Evaluación Psicológica.
- Profundizar en una lectura diagnóstica que responda a las nuevas demandas y problemáticas en salud desde perspectivas múltiples y lógicas diversas.
- Asumir las implicancias éticas del psicólogo en la tarea psicodiagnóstica.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente acción;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

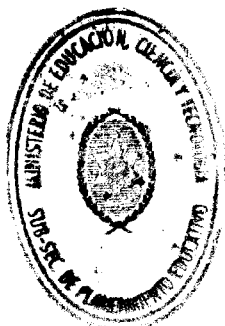
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la acción “**Psicodiagnóstico y Patologías de contornos difusos**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Irma Lidia Silva, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta, destinada a Licenciados, Profesionales de la carrera de Psicología y Estudiantes avanzados de ambas carreras, que se realizará el 26 de Octubre de 2019, en el Salón de Conferencia del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta (CPPS) – Alsina N°1023, Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARI
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta~~